

Letrado: Sr. Francisco Gamito Ariza.
Contra: Don Olivier Maurice Jean Claude Roland Dubois.

E D I C T O

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Separación Contenciosa (N) 74/2005 seguido en el Juzgado de Primera Instancia Núm. 4 de Marbella a instancia de Paula Andrea Buitrago Serna contra Olivier Maurice Jean Claude Roland Dubois sobre separación contenciosa, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NUMERO

En Marbella, a 25 de octubre de 2005.

Vistos por doña Beatriz Sánchez Marín, Juez del Juzgado de Primera Instancia Núm. 4 de Marbella, los presentes Autos de separación causal núm. 74/2005, seguidos entre partes, de la una como actora, doña Paula Andrea Buitrago Serna, representada por el Procurador don José María Garrido Franquelo, y dirigida por el Letrado don Francisco Gamito Ariza, y de la otra como demandado don Olivier Maurice Jean Claude Roland Dubois, con intervención del Ministerio Fiscal.

F A L L O

Que estimando parcialmente la demanda de separación interpuesta por el Procurador don José María Garrido Franquelo, en representación de doña Paula Andrea Buitrago Serna, contra don Olivier Maurice Jean Claude Roland Dubois, debo acordar y acuerdo la separación matrimonial de los expresados, con los pronunciamientos siguientes:

1. Cese de la convivencia conyugal, debiendo los cónyuges realizar vidas independientes.

3. Guarda y custodia: Se otorga a la madre la guarda y custodia de la hija menor del matrimonio, continuando compartida por ambos progenitores la patria potestad.

4. Se reconoce al progenitor que no convive habitualmente con la hija menor, el derecho de visitarla, comunicarse con ella y tenerla en su compañía, en los siguientes términos a falta de acuerdo entre los padres: la mitad de las vacaciones de Navidad, Semana Santa y verano, Pudiendo el padre elegir el período en los años pares y la madre en los impares.

5. El padre deberá abonar en concepto de contribución a las cargas del matrimonio y pensión alimenticia para su hija la cantidad de 300 euros, pagaderos los cinco primeros días de cada mes en la cuenta que se designe por la esposa y que se actualizará conforme a las variaciones del IPC.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación, que deberá tramitarse conforme a lo establecido en los arts. 457 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Comuníquese esta sentencia una vez firme al Registro Civil donde conste inscrito el matrimonio de los sujetos del pleito.

Así por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. La sentencia anterior ha sido dada, dictada y leída por la Sr. Juez que la suscribe en el día de su fecha.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Olivier Maurice Jean Claude Roland Dubois, extiendo y firmo la presente en Marbella, a nueve de diciembre de dos mil cinco.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 29 de diciembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de la obra que se indica. (PD. 175/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 425/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Nuevo Edificio Judicial de Coín (Málaga)».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Coín (Málaga).

d) Plazo de ejecución: 16 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Dos millones trescientos treinta y dos mil quinientos dieciséis euros y ochenta y ocho céntimos (2.332.516,88 €).

5. Garantía provisional: Cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta euros y treinta y cuatro céntimos (46.650,34 €).

6. Obtención de documentación e información:

A) Documentación:

a) Entidad: Copistería Copy Sevilla; Copimat.

b) Domicilio: C/ Jesús del Gran Poder, núm. 19, y calle Zaragoza, núm. 14; Avda. República Argentina, 44.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071; Sevilla, 41011.

d) Teléfonos: 954 915 000-954 562 942; 954 451 213-954 458 307.

B) Información:

a) Entidad: Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica. Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.

c) Localidad y Código Postal: 41071-Sevilla.

d) Teléfonos: 955 031 838, 955 031 820.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo todos, Categoría e.

b) Otros requisitos: No.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las veinte horas del vigésimo sexto día siguiente a la publicación de este anuncio; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Dos sobres cerrados, conteniendo respectivamente la documentación general o administrativa y la proposición económica y técnica, identificados en su exterior con indicación de la denominación y número del expediente, y firmados por el licitador o la persona que lo represente, e indicación del nombre y apellidos o razón social, domicilio, teléfono y fax del licitador.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.

3. Localidad y Código Postal: Sevilla-41071.

4. Si el licitador presentara su oferta por correo, estará obligado a comunicar dicho envío al órgano gestor mediante fax, telegrama o correo electrónico, a la dirección siguiente: raquel.gallego@juntadeandalucia.es, dentro del plazo otorgado en el apartado 8.a) de este anuncio, requisito sin el cual quedará excluido de la licitación. En el supuesto de anuncio por correo electrónico, solamente será válido en el plazo otorgado en el apartado 8.a), de este anuncio, si existe constancia de la transmisión y recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica fidedignamente al remitente y al destinatario.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Justicia y Administración Pública. Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.

c) Localidad: Sevilla-41071.

d) Fecha: A las 10 horas del duodécimo día siguiente al de finalización de presentación de ofertas; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en español. Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación administrativa, se concederá un plazo de subsanación máximo de tres días. A tal efecto, en el tablón de anuncios del Registro General, sito en Plaza de la Gavidia, núm. 10, de Sevilla, se publicarán los defectos observados en la documentación administrativa presentada por los licitadores.

11. Gastos de anuncios: El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario, cuyo importe máximo es de dos mil euros (2.000,00 euros).

12. Fecha de envío de anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.cjap.junta-andalucia.es/contrataciones>.

Sevilla, 29 de diciembre de 2005.- La Secretaria General Técnica, Rocío Marcos Ortiz.

RESOLUCION de 29 de diciembre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación de la obra que se indica. (PD. 176/2006).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 417/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Obras de Restauración de Balastrada Real Chancillería de Granada».

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Granada.

d) Plazo de ejecución: 7 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Trescientos setenta y tres mil seiscientos once euros y veintidós céntimos (373.611,22 €).

5. Garantía provisional: Siete mil cuatrocientos setenta y dos euros y veintidós céntimos (7.472,22 €).

6. Obtención de documentación e información.

A. Documentación.

a) Entidad: Copistería Copy Sevilla; Copimat.

b) Domicilio: C/ Jesús del Gran Poder, núm. 19, y calle Zaragoza, núm. 14; Avda. República Argentina, 44.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071; Sevilla, 41011.

d) Teléfonos: 954 915 000-954 562 942; 954 451 213-954 458 307.

B. Información.

a) Entidad: Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica. Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfonos: 955 031 838, 955 031 820.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: La del cierre de admisión de ofertas, inclusive, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo K, Subgrupo 7, Categoría d.

b) Otros requisitos: No.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las veinte horas del vigésimo sexto día siguiente a la publicación de este anuncio; si éste fuera sábado, domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Dos sobres cerrados, conteniendo respectivamente la documentación general o administrativa y la proposición económica y técnica, identificados en su exterior con indicación de la denominación y número del expediente, y firmado por el licitador o la persona que lo represente, e indicación del nombre y apellidos o razón social, domicilio, teléfono y fax del licitador.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Consejería de Justicia y Administración Pública.

2. Domicilio: Plaza de la Gavidia, 10, 41071, Sevilla.

3. Si el licitador presentara su oferta por correo, estará obligado a comunicar dicho envío al órgano gestor mediante fax, telegrama o correo electrónico, a la dirección siguiente: raquel.gallego@juntadeandalucia.es, dentro del plazo otorgado en el apartado 8.a) de este anuncio, requisito sin el cual que-